



***Dirección Provincial del
Consejo de la Magistratura y Jueces Comunales***
Amenabar N° 2689 – Tel. 0342 – 4573533
3000 – Santa Fe

OTROS ANTECEDENTES

A los fines establecidos en el Art. 21° del Decreto N° 2623/09 el Consejo de la Magistratura informa la lista de postulantes dentro del Concurso múltiple destinado a cubrir los cargos de Juez del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual N° 1 y 4 de Santa Fe que se publica en la página web del Consejo de la Magistratura. Durante el plazo de diez días, las personas físicas o jurídicas podrán presentar antecedentes referidos a los postulantes que entiendan son pertinentes para su evaluación en el concurso. Para que sean admitidos quien los presente deberá acreditar debidamente su identidad y, en su caso, la personería invocada, constituir domicilio en la ciudad de Santa Fe o en la cabecera de la circunscripción del concurso y los antecedentes deberán ser exclusivamente de naturaleza objetiva, debidamente acreditados y pertinentes a los fines de evaluar los candidatos, pudiendo referirse al compromiso con el servicio de justicia. El presidente del Consejo podrá rechazar in límine las presentaciones que no cumplan dichos extremos.

PLAZO DE RECEPCIÓN: hasta el día Lunes 04 de Abril de 2011 a las 13 hs.

Dr. Roberto Joaquín Vicente
Presidente del Consejo de la Magistratura
Provincia de Santa Fe